

Comunicado

a nuestros proveedores por
cierre contable del ejercicio 2020

Se comunica a nuestros proveedores que la fecha límite de recepción de comprobantes de pago; facturas, boletas de venta, recibos por honorarios, notas de crédito, notas de débito y otros documentos que sustenten costos o gastos correspondientes al ejercicio 2020, serán recibidos hasta el día viernes 18 de diciembre de 2020.

A partir del 02 de enero de 2021, solo se recibirán los comprobantes de pago emitidos con fecha del ejercicio 2021. Por consiguiente, no se aceptarán comprobantes de pago correspondientes al año 2020.

Los comprobantes se recepcionarán de manera virtual en los siguientes correos electrónicos:

Lima (campus Los Olivos, San Juan de Lurigancho, Callao y Ate)

felectronica.lima@ucv.edu.pe

Trujillo

felectronica.trujillo@ucv.edu.pe

Piura

felectronica.piura@ucv.edu.pe

Chiclayo

felectronica.chiclayo@ucv.edu.pe

Tarapoto

felectronica.tarapoto@ucv.edu.pe

Chimbote

felectronica.chimbote@ucv.edu.pe

Huaraz

felectronica.huaraz@ucv.edu.pe

Moyobamba

felectronica.moyobamba@ucv.edu.pe

Chepén

felectronica.trujillo@ucv.edu.pe

Atentamente

Lima, diciembre de 2020